



29 de julio de 2019
Refª MPMP/IAO/EJ/fp

Asunto: Nombramiento como Técnico de Secretaría General

De conformidad con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una (1) plaza en la ocupación de Técnico de Secretaría General, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Huelva, a la vista de la propuesta del Tribunal designado, en su acta de fecha 27 de julio de 2020 y de la Resolución dictada sobre la misma, y una vez presentada la documentación requerida en la base XI de dicha convocatoria, esta Presidencia adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Nombrar a D. Carlos Gento Rodríguez como Técnico de Secretaría General (Grupo II, Banda II, nivel 2) de la Autoridad Portuaria de Huelva.

La presente Resolución surtirá efectos desde el próximo día 1 de agosto de 2020, fecha en la cual deberá presentarse en su destino y se procederá a su alta en la Seguridad Social. Asimismo, la presente Resolución, pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sírvase firmar el recibí y conforme de la presente Resolución.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: María del Pilar Miranda Plata



TABLÓN DE ANUNCIOS
Autoridad Portuaria de Huelva